



RESOLUCIÓN N° 0054 DE 2021
Enero 20

Por la cual se renueva la tenencia a la profesora HEBENLY CELIS LEGUIZAMO, adscrita a la Escuela de Ingeniería Civil, en la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo N° 063 del 5 de octubre de 1994, el Consejo Superior aprobó el Reglamento del Profesor, el cual establece en los artículos 48 y 49 el procedimiento de evaluación para la renovación de la tenencia.
- b. Que para la evaluación de la tenencia de la profesora Hebenly Celis Leguizamo, identificada con la cédula de ciudadanía N° 63.509.152, se cumplió con lo establecido en los precitados artículos del Reglamento del Profesor.
- c. Que el Consejo de Escuela de Ingeniería Civil analizó este proceso y recomendó renovar la tenencia según Acta N° 30, del 27 de septiembre de 2020.
- d. Que el decano de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas envió la documentación del proceso al Rector el 28 de octubre de 2020.
- e. Que el Rector decidió sobre la renovación de la tenencia el 17 de diciembre de 2020, según registro en el módulo de renovación de tenencias.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Renovar la tenencia a HEBENLY CELIS LEGUIZAMO, identificada con la cédula de ciudadanía N°63.509.152, profesora de tiempo completo, adscrita a la Escuela de Ingeniería Civil, en la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas, a quien se le vence la tenencia el 03 de marzo de 2021, y por su categoría de profesor auxiliar, se renueva del día 04 de marzo de 2021 al día 03 de marzo de 2023.

PARÁGRAFO 1. Se resalta el desempeño de la profesora Hebenly Celis Leguizamo en la orientación de asignaturas, la dirección de trabajos de grado en pregrado y posgrado, así como la presentación de ponencias en eventos académicos. Igualmente ha mostrado interés con su participación activa en el Consejo de Escuela, en el nodo de calidad y en el Comité de Trabajos de Grado.

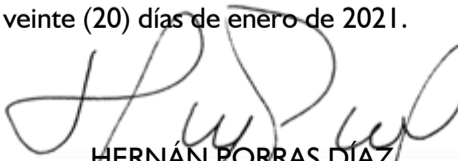

PARÁGRAFO 2. Para la próxima renovación de tenencia, se mantiene lo registrado en la Resolución N°1634 del 18 de diciembre de 2018, y se recomienda a la profesora Hebenly Celis Leguizamo trabajar en investigación y productividad académica que le permitan cumplir los requisitos para avanzar en el escalafón docente.

ARTÍCULO 2°. Ordenar al Consejo de Escuela de Ingeniería Civil que, en ejercicio de sus funciones y responsabilidades, en el próximo proceso de renovación de tenencia verifique el cumplimiento de lo expuesto en el parágrafo 2 del artículo 1° de la presente resolución al momento de emitir la recomendación que corresponda.

ARTÍCULO 3°. En firme la presente resolución, por conducto de la Secretaría General, comuníquese al director de Escuela de Ingeniería Civil, y al Consejo de Escuela de Ingeniería Civil para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los veinte (20) días de enero de 2021.


HERNÁN FORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁ

LA SECRETARIA GENERAL,

Tipo de Solicitud : RENOVACIÓN DE TENENCIA
Número Solicitud : 294316
Nombre del Profesor : HEBENLY CELIS LEGUIZAMO
Fecha Inicio Trámite : Sep 10/2020

FLUJO DEL TRÁMITE

#1

Actividad	Envío de solicitud al Consejo de Escuela
Fecha y Hora de la Actividad	Sep 10/2020 a las 08:50:41 pm
Realizada por	WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ
Como	Jefe Unidad/Principal Unidad - ESCUELA DE ING.CIVIL
Observaciones	SE SOLICITO INFORME DE ACTIVIDADES PARA PRESENTARLO A ESTUDIO DEL CONSEJO DE ESCUELA

#2

Actividad	Recomendación Consejo de Escuela
Fecha y Hora de la Actividad	Oct 27/2020 a las 08:51:45 pm
Realizada por	WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ
Como	Jefe Unidad/Principal Unidad - CONSEJO DE ESCUELA DE ING.CIVIL
Número y Fecha del Acta	30 - Sep 27/2020
Recomendó Renovación	Sí
Justificación	EL CONSEJO DE ESCUELA DA CONCEPTO FAVORABLE A LA RENOVACION DE TENENCIA DE LA PROFESORA HEBENLY, TENIENDO EN CUENTA SU COMPROMISO Y SU DEDICACION EN SUS LABORES COMO DOCENTE, DIRECCION DE TRES CURSOS EN EL AREA DE LA GEOTECNIA Y DIRECCION DE 14 TRABAJOS DE GRADO DE PREGRADO DURANTE EL PERIODO. EN LA MAESTRIA DE PROFUNDIZACION EN GEOTECNIA HA DIRIGIDO 3 PROYECTOS DE APLICACION Y HA PARTICIPADO EN LA EVALUACION Y CALIFICACION DE 11 PROYECTOS, Y HA DIRIGIDO LA ASIGNATURA DE TRABAJO DE APLICACION I
Observaciones	(LABORATORIOS DE GEOTECNIA) EN LA MISMA MAESTRIA. LA PROFESORA HEBENLY, PARTICIPO COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ESCUELA COMO REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES DE MARZO DE 2018 HASTA MARZO DE 2020, HA SIDO MIEMBRO DEL NODO DE CALIDAD DE LA ESCUELA Y ACTUALMENTE INTEGRA EL COMITE DE TRABAJOS DE GRADO, HA REALIZADO PONENCIAS EN: - CARACTERIZACION GEOTECNICA DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS EL CARRASCO SECTOR LA ESCOMBRERA, MEDIANTE EL USO DE METODOS GEOFISICOS. JORNADAS ESTRUCTURALES Y GEOTECNICAS, SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS. - APROVECHAMIENTO DE ZONAS CLAUSURADAS EN RELLENOS SANITARIOS YO PROYECTOS MINEROS A CIELO ABIERTO PARA GENERACION DE ENERGIA RENOVABLE. 1ER CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERIA CIVIL Y IV SIMPOSIO INNOVAR PARA CRECER.

#3

Actividad	Trámite del Decano de Facultad
Fecha y Hora de la Actividad	Oct 28/2020 a las 05:20:19 pm
Realizada por	JOHANN FARITH PETIT SUAREZ
Como	Jefe Unidad/Principal Unidad - DECANATO FACULTAD INGENIERIAS FISICO-MECANICAS
Observaciones	TRAMITAR.

#4

Actividad	Decisión del Rector
Fecha y Hora de la Actividad	Dic 17/2020 a las 08:30:46 am
Realizada por	HERNAN PORRAS DIAZ
Como	Directivo - RECTORIA
Aprobó Renovación	Sí
Observaciones	Se resalta el desempeño de la profesora en la orientación de asignaturas, la dirección de trabajos de grado en pregrado y postgrado, así como la presentación de ponencias en eventos académicos. Igualmente, ha mostrado interés con su participación activa en el Consejo de Escuela, el nodo de calidad y en el Comité de trabajos de grado. Se recomienda que en el nuevo periodo de tenencia trabaje en investigación y productividad académica que le permitan avanzar en el escalafón docente.

ACTIVIDAD SIGUIENTE	
Actividad	Registro de documento soporte en Secretaría General
Responsable	BLEIDY ZAMIRA DIAZ CUBIDES
Como	Secretaria B - SECRETARIA GENERAL



Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: miércoles, 27 de enero de 2021 8:03 a. m.
Para: SECRETARIA GENERAL UIS SECRETARIA 1; Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0054 de 2021
Datos adjuntos: RES-0054-21.pdf

EJECUTORIADA EL 27 DE ENERO DE 2021

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: lunes, 25 de enero de 2021 10:01 a.m.
Para: HEBENLY CELIS LEGUIZAMO <hcelisle@uis.edu.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0054 de 2021

Profesora
HEBENLY CELIS LEGUIZAMO
UIS/Presente

Cordial saludo profesora Hebenly:

Atentamente, me permito notificarla por correo electrónico de la Resolución No.0054 del 20 de enero de 2021 , por la cual se renueva la tenencia a la profesora HEBENLY CELIS LEGUIZAMO, adscrita a la Escuela de Ingeniería Civil, en la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas.

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra el presente acto no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación, con el fin de quedar legalmente notificada.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



www.uis.edu.co
webadmin@uis.edu.co
Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: miércoles, 27 de enero de 2021 8:04 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0054 de 2021

De: HEBENLY CELIS LEGUIZAMO
Enviado el: martes, 26 de enero de 2021 11:40 a.m.
Para: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Asunto: RE: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0054 de 2021

Buenos días, acuso recibido de la notificación.

Gracias.

Hebenly Celis Leguizamo.

De: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Enviado: lunes, 25 de enero de 2021 10:01
Para: HEBENLY CELIS LEGUIZAMO <hcelisle@uis.edu.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0054 de 2021

Profesora
HEBENLY CELIS LEGUIZAMO
UIS/Presente

Cordial saludo profesora Hebenly:

Atentamente, me permito notificarla por correo electrónico de la Resolución No.0054 del 20 de enero de 2021 , por la cual se renueva la tenencia a la profesora HEBENLY CELIS LEGUIZAMO, adscrita a la Escuela de Ingeniería Civil, en la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas.

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra el presente acto no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación, con el fin de quedar legalmente notificada.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General



www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: miércoles, 27 de enero de 2021 8:28 a. m.
Para: ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL; WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ
Asunto: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0054 de 2021
Datos adjuntos: RES-0054-21.pdf

Profesor
WILFREDO DEL TORO RODRÍGUEZ
Director Escuela Ingeniería Civil
UIS/Presente

Cordial saludo profesor Del Toro Rodríguez:

Atentamente, me permito comunicarle la Resolución No.0054 del 20 de enero de 2021, por la cual se renueva la tenencia a la profesora HEBENLY CELIS LEGUIZAMO, adscrita a la Escuela de Ingeniería Civil, en la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas, quedando en firme el 27 de enero de 2021.

Se allega copia del acto administrativo.

Favor remitir al Consejo de la Escuela de Ingeniería Civil.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente comunicación.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



www.uis.edu.co
webadmin@uis.edu.co
Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: miércoles, 27 de enero de 2021 8:52 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0054 de 2021

De: WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ
Enviado el: miércoles, 27 de enero de 2021 8:40 a.m.
Para: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Asunto: RE: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0054 de 2021

Doctora
SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General
UIS

Por la presente, me permito dar por recibido el oficio según el cual se ha renovado la tenencia de la profesora HEBENLY CELIS LEGUIZAMO.

Cordial saludo,

Wilfredo Del Toro Rodríguez

Director
Escuela de Ingeniería Civil
Coordinador Maestría en Geotecnia

De:

-
- **Correo:** wilfredo@uis.edu.co
 - **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 ext. 2486
 - **Sede:** Bucaramanga

www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>

Enviado: miércoles, 27 de enero de 2021 8:28

Para: ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL <escniv@uis.edu.co>; WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ <wilfredo@uis.edu.co>

Asunto: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0054 de 2021

Profesor
WILFREDO DEL TORO RODRÍGUEZ
Director Escuela Ingeniería Civil
UIS/Presente

Cordial saludo profesor Del Toro Rodríguez:

Atentamente, me permito comunicarle la Resolución No.0054 del 20 de enero de 2021, por la cual se renueva la tenencia a la profesora HEBENLY CELIS LEGUIZAMO, adscrita a la Escuela de Ingeniería Civil, en la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas, quedando en firme el 27 de enero de 2021.

Se allega copia del acto administrativo.

Favor remitir al Consejo de la Escuela de Ingeniería Civil.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente comunicación.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.